



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO.

B° SUBIRANA, FTE. AL PARQUE RAMÓN ROSA
TELS.: 2647-0612, 2647, 3300, 2647-4484, FAX: 2647-3333
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS, C.A.

CHEQUE N° 22515

22515

EL PROGRESO,

16 DE NOVIEMBRE DEL 2015

PÁGUESE A
LA ORDEN DE:

ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

LPS. *****85.000.00

LA CANTIDAD DE:

**** OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ****

LEMPIRAS



CUENTA N°: 01-055-000141-4

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

CÓDIGO PRESUPUESTO	CÓDIGO CONTADO	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	Orden 42056	TOTAL QUE AFECTA EL PRESUPUESTO	*****85.000.00
	PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA Y ACARREO DE MATERIAL PARA ARREGLO DE CALLES EN CAMPO MOCULA DEL 05 AL 09 NOVIEMBRE 2015 SEGUN CONTRATO # 153/2015		

CHEQUE N°

22515

PREPARADO POR

REVISADO POR

RECIBÍ CONFORME

FORMALINCA STANDARD S.A. R.T.N. 0001999000776. P.BX. 5361-4408. FAX. 2647-3333 S.P.S.

Municipalidad de El Progreso, Yoro

ORDEN DE PAGO

No. 42056

Cheque No.

FECHA: EL PROGRESO, YORO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Valor L.

Beneficiario: ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

*****85,000.00	✓
----------------	---

La suma de:

**** OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ****

PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA Y ACARREO DE MATERIAL PARA ARREGLO DE CALLES EN CAMPO MOCULA DEL 05 AL 09 NOVIEMBRE 2015 SEGUN CONTRATO # 153/2015

Presupuesto	Valor L.	Contabilidad	Req.	Descripcion	Debe	Haber
04-02-475	85,000.00	211-01-01-121	19478	Const, Adic y Mej. de carreteras y	85,000.00	0.00
TOTAL L.	85,000.00				85,000.00	0.00

TOTAL L. 85,000.00



Autoriza y Sella Alcalde Municipal



Autoriza y Sella Tesorero(a) Mpal

[Handwritten Signature]

Firma Interesado



Gerencia Financiera Administrativa



Elaborado por Contabilidad
16/11/15 Marcelino

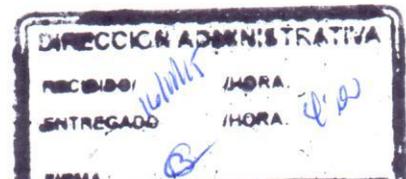
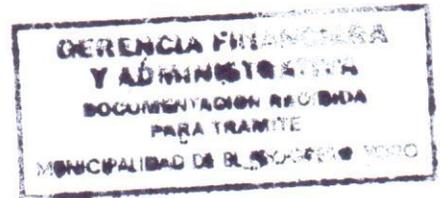
REVISION DOCUMENTOS SOPORTE O/P	
Orden de Compra:	_____
Contrato/Addenda:	_____
Garantias:	_____
Factura Recibos:	_____
Req. Solicitud:	_____
Cotizaciones:	_____
Orden Inicio:	_____
Acta de Entrega:	_____
Informe Ing/Rep/Ck:	_____
RTN: _____ Fotos: _____	
Solvencia: _____	
Fecha: _____	

1809-1988-04297

Identidad

Actualizado 1/12/2014

decho



Municipalidad de El Progreso, Yoro

COMPROMISO No. 19478

FECHA: 16 De Noviembre Del 2015

Valor L. 85,000.00

Servicios Generales: Sirvase pagar a:

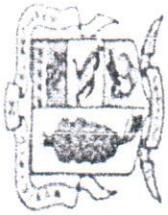
Beneficiario: ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

La Suma de: **** OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ****

Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
04	02	475	P/CON#153/15 COMP.ACARREO ARENA EN CAMPO MOCULA	85,000.00
				85,000.00



Contabilidad y Presupuesto
Firma y Sello
Realizado por: manlyn



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

HOJA DE RUTA PARA TRÁMITE DE PAGO DE DOCUMENTOS CONTRATOS

UNIDAD SOLICITANTE: Control

FECHA: 16/11/15

RECORRIDO	OFICINA ENCARGADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FIRMA	DEVOLUCION DEL DOCUMENTO		RETORNO DEL DOCUMENTO	
					FECHA	DEPTO.	FECHA	FIRMA
FECHA Y FIRMA DEL DEPTO QUE ENTREGA REQUISICION	UNIDAD SOLICITANTE	16/11/15						
ASIGNACION PRESUPUESTAL Y COMPROMISO DE PAGO	PRESUPUESTOS	16/11/15 2:25			16/11/15 3:15			
ELABORA ORDEN DE PAGO FIRMA Y SELLA EL JEFE DEL DEPTO.	CONTABILIDAD	16/11/15 3:15			16/11/15 3:40			
RECIBE Y REVISA QUE LOS TRAMITES DE PAGO ESTEN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS SEGÚN CORRESPONDA, FIRMA Y SELLA.	GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	16/11/15			16/11/15			
PROGRAMA FECHA DE PAGO, ELABORA CHEQUE REMITE DOCUMENTOS AL DEPTO. DE CONTABILIDAD.	TESORERIA MUNICIPAL							

OBSERVACIONES:

19477

CONTRATO POR COMPRA Y ACARREO DE MATERIAL CONTRATO #153/2015

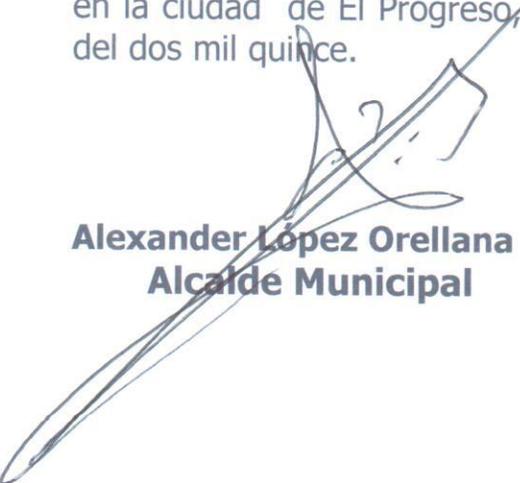
Nosotros ✓ Alexander López Orellana, mayor de edad, casado, Hondureño, comerciante y de este domicilio con cedula de identidad #1804-1975-01162, actuando en su carácter de Alcalde Municipal del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, declarado electo en acta #13-2013 de la sesión extraordinaria del Tribunal Supremo Electoral en fecha del 13 de Diciembre del 2013, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la Ley de Municipalidades en su artículo #43 y #40 numeral 3 de su reglamento quien en adelante se denominara **ALCALDÍA MUNICIPAL**, por una parte y por otra el señor, ✓ Andrés Quintanilla Guardado, mayor de edad, casado, Hondureño, de este domicilio, con cedula de identidad #1804-1988-04297, quien en adelante se denominara como **EL CONTRATISTA**, actuando ambas partes en nuestro sano juicio y de buena fe, convenimos en celebrar el presente contrato, bajo las siguientes condiciones. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** La Municipalidad ha determinado que es necesaria la **Compra y Acarreo de Material Arena para el arreglo de las calles en sector Rural de esta Ciudad.** Con el siguiente reporte de viajes y en los siguientes lugares:

04-02-475

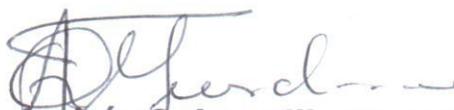
FECHA	DESCRIPCION	LUGAR	# viaje	Valor del Acarreo	Valor por la compra	Valor por cada viaje	VALOR TOTAL
05/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
06/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
07/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
09/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
	Total		34				85,000.00

Si el contratista no cuenta con el equipo disponible podrá sub contratar el mismo. Es responsabilidad de el contratista suministrar y acarrear los materiales objeto del contrato en el lugar o lugares que para el efecto designe la Alcaldía Municipal por medio de funcionario responsable con el equipo que tenga disponible bajo su propia cuenta y riesgo. **SEGUNDA: ALCANCE DE LOS SERVICIOS:** La Municipalidad se compromete a disponer del motorista que será el que operara el equipo en mención, el contratista está en la obligación de reemplazar inmediatamente el equipo cuando este tenga al algún desperfecto, así como

dar el mantenimiento respectivo de la misma ya sea de lubricantes, reparaciones mayores y menores y del motorista para el desarrollo de la obra contratada. **TERCERA: VERIFICACION DEL EQUIPO:** La Municipalidad verificará por medio de la Supervisión del Jefe de Obras y Servicios Públicos, si el equipo contratado reúne los requisitos de cantidad y calidad con el objeto de asegurarse la buena realización de la obra. **CUARTO: TIEMPO EJECUCION:** El presente contrato tiene la fecha del 05 al 09 de Noviembre del año 2015. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es de **Lps. 85,000.00 (ochenta y cinco mil lempiras exactos)** pagando la cantidad de un total de Lps.2,500.00 la volquetada y se realizaran 34 volquetadas en zona rural de la ciudad. **SEXTA: FORMA DE PAGO:** El contratista recibirá pago previo reporte de viajes realizados emitido por el Jefe de Ingeniería Municipal y firmado por Jefe de Mantenimiento de Vía y el supervisor de campo, para el respectivo tramite de pago en las oficinas de Tesorería Municipal. **SEPTIMA: GARANTIA DE CALIDAD:** El Contratista deberá presentar una Garantía mediante un titulo ejecutivo de Pagare como cumplimiento y calidad conforme a los artículos 104 y 109 de la Ley de Contratación del Estado. **OCTAVA: RETENCION:** "El Contratista" presentará la Constancia de estar sujeto al Régimen de Pago a Cuenta, emitido por la DEI, y el recibo de pago, antes de la cancelación del presente contrato de lo contrario se retendrá el 12.5% del valor del contrato por impuesto sobre la renta, de acuerdo al artículo 50 de La Ley reformado, en La Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social capitulo V. **NOVENA: SOLUCION DE CONFLICTOS:** En caso de desacuerdos, reclamos, disputas o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la Municipalidad de El Progreso, Yoro, se reserva el derecho de dar por terminado el presente Contrato a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna. **DECIMA: RATIFICADO:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de las cláusulas del contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de El Progreso, Yoro, a los cuatro días del mes de Noviembre del dos mil quince.



Alexander López Orellana
Alcalde Municipal



Andrés Quintanilla Guardado
Contratista

ORDEN DE INICIO
CONTRATO No. #153/2015

Sr. Andrés Quintanilla Guardado
05 de Noviembre, 2015

El **Suscrito Jefe de Obras y Servicios Públicos**, por medio de la presente hace contar que:

El Contratista se pone a disposición de la Municipalidad para Realizar el trabajo siguiente:

Compra y Acarreo de Material Arena para el arreglo de las calles en sector Rural de esta Ciudad.

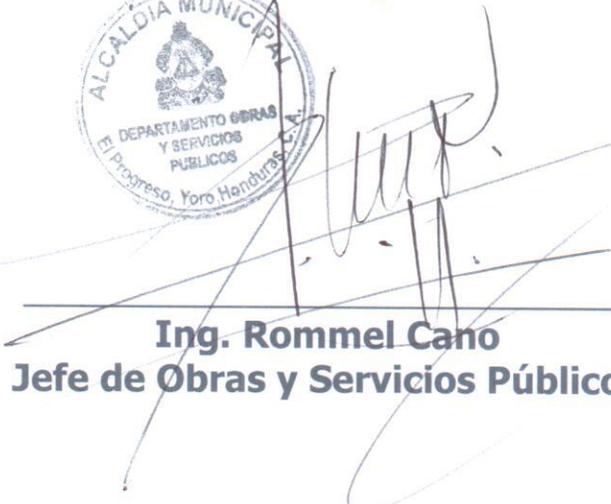
Con el siguiente reporte de viajes y en los siguientes lugares:

FECHA	DESCRIPCION	LUGAR	# viaje	Valor del Acarreo	Valor por la compra	Valor por cada viaje	VALOR TOTAL
05/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
06/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
07/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
09/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
	Total		34				85,000.00

Con una fecha de inicio a partir del 05 de Noviembre del 2015.

Atentamente,




Ing. Rommel Cano
Jefe de Obras y Servicios Públicos

ACTA DE RECEPCION FINAL
CONTRATO #153/2015

El suscrito Jefe de Obras Públicas, por medio de la presente hace constar que el Señor **Andrés Quintanilla Guardado**, ha realizado satisfactoriamente el trabajo de:

Compra y Acarreo de Material Arena para el arreglo de las calles en sector Rural de esta Ciudad.

Con el siguiente reporte de viajes y en los siguientes lugares:

FECHA	DESCRIPCION	LUGAR	# viaje	Valor del Acarreo	Valor por la compra	Valor por cada viaje	VALOR TOTAL
05/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
06/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
07/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
09/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
	Total		34				85,000.00

Con un total de 34 volquetadas de arena.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los nueve días del mes de Noviembre del 2015.

Atentamente,


Ing. Rommel Cano
Jefe de Obras y Servicios Públicos

**INGENIERIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO**

MEMORANDO



Para: Alexander López Orellana
Alcalde Municipal

De: Ing. Rommel E. Cano
Jefe de Ingeniería Municipal

Asunto: Lo Descrito:

Fecha: 02 de Noviembre, 2015

A través de la presente le informo que anteriormente se comenzó con el balastado para arreglo de la calles en zona rural, por lo tanto solicito me autorice en contratar nuevamente para completar el trabajo de un aproximado de 40 volquetadas más en el siguiente lugar:

- Campo Mocula

En la espera de una pronta respuesta.

Sin más que decir, le saluda

Atentamente,

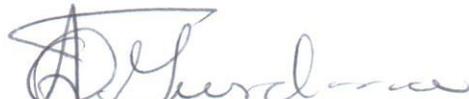
Handwritten notes and signatures:
- A large signature, possibly 'Rommel E. Cano', is written over the stamp and extends across the right side of the page.
- To the right of the signature, the name 'Ing. Rommel E. Cano' is written vertically.
- Below that, the word 'Prácticamente' is written vertically.
- There are several initials and marks, including 'x' and 'e', scattered around the signature area.

MUNICIPALIDAD EL PROGRESO, YORO VIAJES REALIZADOS

Contratista : **Andrés Quintanilla Guardado**
 Equipo : 2 volqueta
 Placa : PDA0936/ PDA0962

FECHA	DESCRIPCION	LUGAR	# viaje	Valor del Acarreo	Valor por la compra	Valor por cada viaje	VALOR TOTAL
05/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
06/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	9	1,500.00	1,000.00	2,500.00	22,500.00
07/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
09/11/15	Compra y Acarreo de Arena	Campo Mocula	8	1,500.00	1,000.00	2,500.00	20,000.00
	Total		34				85,000.00

Proyecto : los Suscrito Jefe de Mantenimiento de Vías e Ingeniería Municipal por medio de la presente HACEMOS CONSTAR QUE: se recibieron los 34 viajes de Acarreo de Material Arena para el arreglo de las calles en zona Rural de la ciudad.


Firma de contratista

Alcalde


Jefe de Mantenimiento Vía

Supervisor de Campo


Ingeniero Municipal



MUNICIPALIDAD EL PROGRESO, YORO
REPORTE DE VIAJES DE SUPERVISOR DE CAMPO

Contratista
 Equipo

: **Andrés Quintanilla Guardado**
 : 2 Volquetas PDA0936/PDA0962

FECHA	MATERIAL QUE SE RECIBIO	LUGAR	HORA	# DE VIAJES
05/11/2015	Arena	Campo Mocula	6:50 AM	2
05/11/2015	Arena	Campo Mocula	8:45 AM	2
05/11/2015	Arena	Campo Mocula	10:30 AM	2
05/11/2015	Arena	Campo Mocula	2:00 PM	2
05/11/2015	Arena	Campo Mocula	4:00 PM	1
				9
06/11/2015	Arena	Campo Mocula	6:35 AM	2
06/11/2015	Arena	Campo Mocula	8:00 AM	2
06/11/2015	Arena	Campo Mocula	9:30 AM	2
06/11/2015	Arena	Campo Mocula	11:00 AM	2
06/11/2015	Arena	Campo Mocula	2:00 PM	1
				9
07/11/2015	Arena	Campo Mocula	7:20 AM	2
07/11/2015	Arena	Campo Mocula	9:10 AM	2
07/11/2015	Arena	Campo Mocula	11:20 AM	2
07/11/2015	Arena	Campo Mocula	1:50 PM	2
				8
09/11/2015	Arena	Campo Mocula	7:00 AM	2
09/11/2015	Arena	Campo Mocula	9:40 AM	2
09/11/2015	Arena	Campo Mocula	11:30 AM	2
09/11/2015	Arena	Campo Mocula	1:40 PM	2
			3:50 PM	8
		TOTAL		34 viajes

[Handwritten Signature]
 Firma de Supervisor de Campo
[Handwritten Signature]



[Large handwritten signature or scribble over the stamp]

SOLICITUD DE PATRONATO

Por este medio solicito a usted a nombre del Patronato
de: CAMPO MOCULA

ayude con el mantenimiento de nuestras calles, avenidas ya que están
muy deterioradas y se nos dificulta en nuestro transporte, motivo por el
cual acudimos a Usted ya que siempre nos ha colaborado.

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración.

Para los fines interesada estime conveniente firmo la presente en la
ciudad de El Progreso, Yoro a los 31 días del mes de
OCTUBRE del año, 2015.

Atentamente,



Firma y Sello Representante del Patronato

Karlos Mario Robas H.
Nombre del Representante de Patronato

0107-1966-00480
Identidad del Representante de Patronato

Handwritten notes and signatures on the right side of the document, including 've B', 'Vivas', and a large signature.

CONSTANCIA

El Suscrito Presidente de la Aldea, Colonia, Barrio o Caserillo de: CAMPO MOCULA

Hace Constar que la Municipalidad de El Progreso, Yoro a ACARREADO las calles por la cantidad de (34) TREINTA Y CUATRO VIAJES trabajadas en un total de 4 días trabajados en el ACARREADO, de todas las calles, avenidas y pasajes de la colonia o Comunidad.

Y para los fines que el interesado le convenga, firmo la presente constancia a los 9 días del mes de NOVIEMBRE año, 2015.

Atentamente,



[Signature]
Firma y Sello Representante del Patronato

[Signature]
Nombre del Representante de Patronato

[Signature]
Identidad del Representante de Patronato

AGRADECIMIENTO

El suscrito Presidente (a) del Barrio, Colonia, Aldea o Caserillo
CAMPO MOCULA le damos las gracias por
habernos mandado a ACARREAR todas las calles principales e internas
de nuestra Colonia o Comunidad.

Y para los fines que el interesado convenga firmamos la presente
constancia a los 09 del mes de NOVIEMBRE del año,
2015.


Luis Ruiz
Firma y Sello Representante del Patronato

Luis Cesar Ruiz
Nombre del Representante de Patronato

Luis Cesar Ruiz
Identidad del Representante de Patronato

OFERTA DE COMPRA Y ACARREO DE MATERIAL
EL PROGRESO, YORO

03 de Noviembre, 2015

SEÑOR
ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA

Estimado señor Alcalde:

A través de la presente le doy a conocer la cotización en la contratación de equipo volquetas de doble rodaje para la compra y acarreo de balastro o arena gruesa o piedra para diferentes comunidades sector rural o urbano de esta ciudad.

El valor por el acarreo es de: Lps.1,000.00

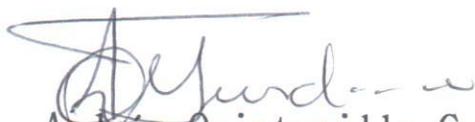
El valor de la Compra es de: Lps.1,500.00

Total de la volquetada Lps. 2,500.00

Total de la oferta en 34 volquetadas es de Lps.85,000.00

Le saluda:

Atentamente,



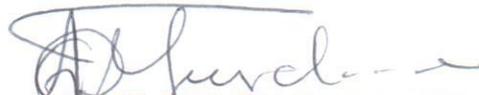
Andrés Quintanilla Guardado

Contratista

ident. 1804-1988-04297

PAGARE POR 85,000.00

YO, ANDRES QUINTANILLA GUARDADO, mayor de edad, casado, hondureño, y de este vecindario, con tarjeta de identidad numero **1804-1988-04297**, por medio del presente documento **HAGO CONSTAR:** Que debo y pagare incondicionalmente sin protesto a la Municipalidad de El Progreso, Yoro, representada por el señor **Alcalde Municipal, Alexander López Orellana**, declarado electo en acta numero #13-2013 punto único de la sesión celebrada el día trece de Diciembre del año dos mil trece, del Tribunal Supremo Electoral, la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.85,000.00)** como garantía de cumplimiento y calidad, conforme a los artículos 104 y 109 de la de la Ley de Contratación del Estado derivado del **CONTRATO POR COMPRA Y ACARREO DE 34 VOLQUETADAS DE MATERIAL ARENA PARA ARREGLO DE LAS CALLES EN CAMPO MOCULA SECTOR RURAL DE ESTA CIUDAD.-** contrato numero 153/2015 de fecha cinco días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Quince, cantidad que garantizara el cumplimiento de la Garantía de Calidad hasta los nueve días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Quince, de no dar cumplimiento a este pagare me someto al reclamo de la deuda por la vía judicial en el Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro. En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes firmo el presente Pagare en la Ciudad de El Progreso, Yoro, a los cinco días del mes de Noviembre del año 2015.


ANDRES QUINTANILLA GUARDADO.-

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ANDRES / FAMILIA GUARDADO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 07 MARZO 1977
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 06 NOVIEMBRE 2009

1804-1988-04297



02821954-02

SOLVENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO

SOLVENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

10-03-2015

15

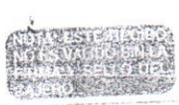
Nº 191329



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
EL PROGRESO YORO, HONDURAS, C.A.

Nº 960154

FECHA		
10	3	2015
DIA	MES	AÑO



Control Tributario

1030054

ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

CLAVE DATOS DEL
TARJETA Nº

Otros Impuestos y Tasas

DESCRIPCION	CANTIDAD	CODIGO
Tasa Muni. de Emergencias Act. Ambiente	15.00	115-29
Impuesto Personal Municipal	2.20	119-52
Nota paga Impuesto Personal Año 2015	20.00	117-01

RECIBIDO
10 MAR. 2015

SUB-TOTAL →

SUB-TOTAL →

37.20

TOTAL A PAGAR EN LETRAS: **** TREINTA Y SIETE CON 20/100 ****

Facturado por VICENTE PFI

OGESOVIA
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

37.20
TOTAL
CONTRIBUYE CON
EL DESARROLLO
DE TU CIUDAD



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 18041988042975

ANDRES QUINTANILLA GUARDADO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20140925

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20960 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1710130

Transacción: D2E38D

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Dirección Ejecutiva de Ingresos,
TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE:

INFORME: En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud No. 321-15-11000-1312 de fecha 22 de Enero del 2015, Presentada por **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO** en su condición personal quién está solicitando **CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA**; al respecto, los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros registros Computacionales **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO**, con R.T.N.: **18041988042975** clasificado como **Pequeño Contribuyente**, presentó Declaración del Impuesto Sobre la Renta No. **27261317334** del año 2014 y debido a su actividad económica **ESTA BAJO EL REGIMEN DE PAGOS A CUENTA** para el año impositivo 2015 y por ende **NO** esta sujeto a la Retención del 12.5%, establecido en el Artículo 50 de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social y Retención del 1% Establecido en el Artículo 19 de la ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización de gastos públicos, cuando corresponda.- **(FIRMA Y SELLO) LIC. ERIKA YESENIA BANEGAS JEFE SECCION CUENTA CORRIENTE R.N.O. (FIRMA Y SELLO) P.M. ZOILA NINFA CASTELLON.-JEFE DEPTO. RECAUDACION R.N.O.** Se extiende la presente Constancia; con vigencia hasta el 30 de Abril del año 2016, en virtud de haber pagado las tres cuotas de pagos a cuenta 2015.-En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a Dos días del mes de Febrero del año dos mil Quince.

LIC. KAREN JULISSA MARQUEZ VILLALVIR
ASISTENTE SECRETARIA GENERAL
ACUERDO DELEGACION NO. DEI-SG-211-2011

SPS/WSLM



CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE TRES VOLQUETAS

Nosotros **RODOLFO RUIZ TORRES**, mayor de edad, casado, transportista, con identidad número 0103-1957-00307, en mi condición personal, quien en lo sucesivo será el **ARRENDADOR** y **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO**, mayor de edad, soltero, comerciante, con identidad número 1804-1988-04297, quien en lo sucesivo será el **ARRENDATARIO**, quienes por medio del presente documento y estando en el pleno goce de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiestan que han convenido celebrar el presente contrato de arrendamiento de tres volquetas, bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERO: el, señor **RODOLFO RUIZ TORRES** manifiesta que es el legítimo propietario de tres (3) volquetas con las características siguientes: 1) **MARCA: KENWORT; TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; AÑO: 1997; MOTOR: 11332014; CHASIS: J738545; PLACAS: PDA-0936**

2) MARCA: KENWORT; TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; AÑO: 1997; MOTOR: 11617886; CHASIS: R732649; PLACAS: PDA-0962.-

3) MARCA: DESCONOCIDO (AUTOCAR); TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; MOTOR: 10896483; CHASIS: PT1FRGM092077; AÑO: 1980; PLACAS: AAK-6125.- **SEGUNDO:** Continúa manifestando el **ARRENDADOR**, que ha decidido dar en arrendamiento los vehículos antes descritos al señor **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO**, el **ARRENDATARIO**, bajo las condiciones siguientes:

La renta mensual será de **OCHO MIL LEMPIRAS (Lps. 8,000.00)** Mensuales por cada volqueta, así mismo que este contrato tendrá fecha de vigencia del **CINCO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, siendo prorrogables por la voluntad de las partes.



Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Nº 0001654

La Infrascrita Notaria **IRACEMA MIROSLABA REYES BATRES DE FERRERA**, Abogada y Notario Pública, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **SIETE MIL CIENTO TRES (07103)**, e inscrita en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Número **UN MIL SEICIENTOS OCHO (1608)**, y con Notaria establecida en el Barrio El Benque, quinta Calle (5) Once Avenida Suroeste (11) Bufete Corporativo de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Honduras C.A. y en tránsito por esta ciudad, **CERTIFICA:** Que las firmas puestas por los señores: **RODOLFO RUIZ TORRES** y **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO**, en el documento que antecede y corresponde a: **UN CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE TRES VOLQUETAS;** Con la siguientes características: 1).- **MARCA: KENWORT; TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; AÑO: 1997; MOTOR: 11332014; CHASIS: J738545; PLACA: PDA-0936;** 2).- **MARCA: KENWORT; TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; AÑO: 1997; MOTOR: 11617886; CHASIS: R732649; PLACA: PDA-0962;** 3).- **MARCA: DESCONOCIDO (AUTOCAR); TIPO: VOLQUETA; COLOR: BLANCO; MOTOR: 10896483; CHASIS: PT1FRGM092077; AÑO: 1980; PLACA: AAK-6125.** A favor del señor: **ANDRES QUINTANILLA GUARDADO**, dichas firmas; **ES AUTENTICA;** por haber sido puestas por las personas que llevan esos nombres y usan esas firmas para todos sus actos y contratos siendo todo de mi estricto conocimiento de lo cual.
DOY FE - EL PROGRESO YORO, 5 DE ENERO DEL AÑO 2015.-

UTUUTZ I

.....ULTIMA LINEA.....

IRACEMA MIROSLABA REYES BATRES



REPUBLICA DE HONDURAS



PREMIUM SAFETY PAPER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

Glenda Hoff
11-26
1073
03203-18

DE: COMERCIANTE INDIVIDUAL

OTORGADO POR: ANDRES QUINTANILLA

GUARDADO

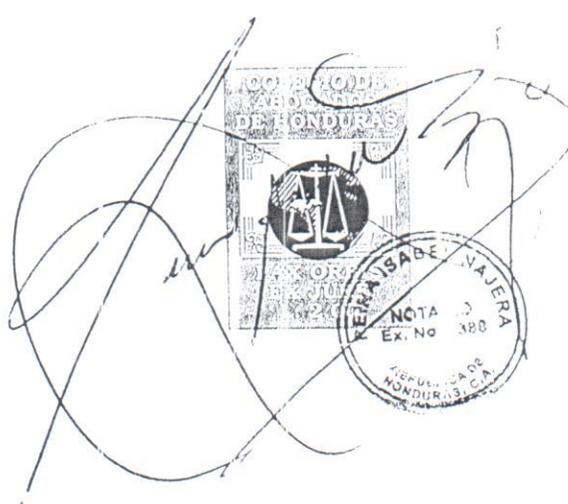
A FAVOR DE: SI MISMO

PREMIUM SAFETY PAPER



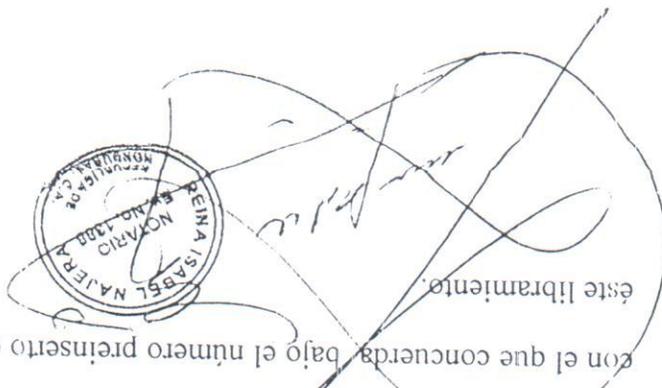
PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

Nº. 2488463



TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y CINCO.-(45).- En la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, siendo las Once con Treinta Minutos de la mañana (11:30a.m.), del día Martes Veintiséis (26) del mes Enero del año Dos Mil Quince (2015).- Ante mí, **REINA ISABEL NAJERA**, Abogada y Notario del domicilio de El Progreso, Yoro, con Notaría ubicada en la Segunda Avenida, Tercera y Cuarta Calle, Media Cuadra al Oeste de Escuela República de Honduras, Barrio Las Delicias, El Progreso, Yoro, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con Carnet Número Tres Mil Quinientos Quince (3515), e inscrita en el Registro Nacional de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Un Mil Trescientos Ochenta y Ocho (1388); comparece personalmente el señor



con el que concuerda, bajo el número preinserto de mi protocolo de este año, donde anote este libramiento.

Cotización de Compra y Acarreo de Balastre

El Progreso, Yoro
03 de Noviembre del 2015

Sr. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio le doy a conocer mi formal cotización en la contratación para compra y acarreo de material balastre, arena gruesa o fina y piedra o relleno para el arreglo de las calles en colonias y aldeas.

El valor es por Lps.1, 500.00 cada viaje de acarreo
El valor es por Lps.1, 100.00 la compra del material
Total Lps.2, 600.00 por 34 volquetadas equivale a un total de Lps.88,400.00 ✓

Atentamente,


Jorge Alberto Montes Mejía
1811-1972-00176

REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARJETA DE IDENTIDAD
 RNP
 JORGE ALBERTO / MONTES MEJIA



HONDURAS
 NACIÓ EL 30 SEPTIEMBRE 1947
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 30 SEPTIEMBRE 1997

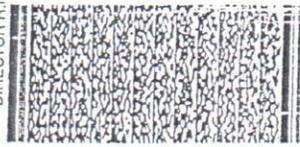
1811-1972-00176



01167120-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

J. Montes Mejia - 10/04/97
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1804

JORGE ALBERTO / MONTES MEJIA

1811-1972-00176

**SOLVENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
EL PROGRESO, YORO**

SOLVENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: **JORGE ALBERTO MONTES MEJIA**

FECHA DE EMISIÓN: **20-01-2015**

VENCIMIENTO: **DICIEMBRE 31 DE 2015**

N° **189218**

ELABORADO POR: VICENTE BPH

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
EL PROGRESO YORO, HONDURAS, C.A.

N° **945631**

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

DEPARTAMENTO: **Control Tributario**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

FACTURACIÓN Y RECIBO DE PAGO

NOMBRE: **JORGE ALBERTO MONTES MEJIA** CLAVE CATRALSTAL:

DIRECCIÓN: **LA NUEVA CORP. MUNICIPAL** TARJETA N°:

CONCEPTO	PAGOS REZAGOS	CÓDIGO	PAGOS CORRIENTES	CÓDIGO
<p>ENTREGADO</p> <p>BANCO DEL PAIS S.A. 20-01-2015</p>				

SUB-TOTAL →

SUB-TOTAL →

TOTAL A PAGAR EN LETRAS: **** TRENTA Y SIETE CON 00/100 ****

Facturado por: **VICENTE BPH**

TOTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DEI
 COMPROBANTE 1639332
 TASA ÚNICA ANUAL POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS

COMPROBANTE 21339939984 VENCE NOV/2015

R.T.N. 18111972001764 PLACA Nº AAE4477 AÑO 2014

PROPIETARIO MONTES MEJIA, JORGE ALBERTO

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO			
MARCA	INTERNATIONAL	AÑO	974
MODELO	DESCONOCIDO	CIL.	000
TIPO	MOLQUETA		
COLOR	BLANCO		
MOTOR	1114314		
CHASIS	5797DGB29881		
VIN			

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DEI
 COMPROBANTE 1639332
 TASA ÚNICA ANUAL POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS

COMPROBANTE 21339939984 VENCE NOV/2015

R.T.N. 18111972001764 PLACA Nº AAE4477 AÑO 2014

PROPIETARIO MONTES MEJIA, JORGE ALBERTO

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

	DÉBITO	CRÉDITO
TASA ÚNICA ANUAL	1.200.00	0.00
MULTA	0.00	0.00
REPAROS	0.00	0.00
TASA MUNICIPAL	345.00	0.00
TOTAL	1.545.00	
TOTAL PAGADO		1.545.00

(USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

[Firma]

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DEI

SELLO OFICINA RECAUDADORA

Por una política fiscal equitativa y competitiva para desarrollar a Honduras

(USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

[Firma]

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DEI

SELLO OFICINA RECAUDADORA

Por una política fiscal equitativa y competitiva para desarrollar a Honduras

03 de Noviembre, 2015

SEÑOR
ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
ALCALDE MUNICIPAL

Estimado Sr. Alcalde:

A continuación doy detalles de valores para la contratación de equipo para la compra y acarreo de material ya sea Balastre, piedra, arena gruesa o fina y Relleno para diferentes comunidades y colonias de este Municipio.

El valor por cada acarreo es de Lps.1,150.00 y Lps.1,600.00 la compra equivale a un total de Lps.2,750.00 la volquetada.

La oferta es de 34 volquetadas equivale a un total de la oferta de Lps.93,500.00

Le saluda:

Atentamente,



Sr. Carlos Manuel Gómez Ortega
Ident. 1804-1948-00495
Dueño de Maquinaria

RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CARLOS MANUEL / GOMEZ ORTEGA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 24 JUNIO 1948
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 15 NOVIEMBRE 2009

1804-1948-00495

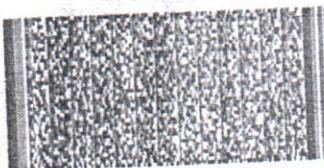


02813154-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podra privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1804

CARLOS MANUEL / GOMEZ ORTEGA
1804-1948-00495



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
EL PROGRESO YORO, HONDURAS, C.A.

Nº 952245

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

DEPARTAMENTO **Control Tributario**

1022195

FECHA		
6	2	2015
DÍA	MES	AÑO

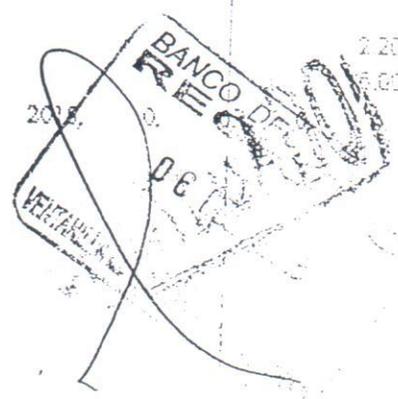
FACTURACIÓN Y RECIBO DE PAGO

NOMBRE: CARLOS MANUEL GOMEZ ORTEGA

CLAVE CATRALSTAL: TARJETA Nº.

Otros impuestos y Tasa

CONCEPTO	PAGOS REZAGOS	CÓDIGO	PAGOS CORRIENTES	CÓDIGO
Ambiente			2.20	19012
Tasa Muni. de Emergencias Act.			5.00	19012
Nota PAGA IMPUESTO PERSONAL TERCERA EDAD AÑO: 2015				



TOTAL →

SUB-TOTAL →

17.20

LETRAS: **** DIECISIETE CON 20/100 ****

Registrado por: VICENTE BHH

KEYLAB90

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

-ORIGINAL-CONTRIBUYENTE-

TOTAL
CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



SOLVENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO



SOLVENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: CARLOS MANUEL GAMEZ ORTEGA

FECHA DE EMISIÓN: 06-02-2015

VENCIMIENTO: DICIEMBRE 31 DEL 20 15





Nº 190122

4809001 M-0545 3802401 33 DP

SOLVENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIA DE VEHICULOS

DEI-213

COMPROBANTE 2870019

TASA ÚNICA ANUAL POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS

COMPROBANTE	VENCE
21356199033	01/08/16

R.T.N.	PLACA N°	AÑO
1804194800495	AAC9940	2015

PROPIETARIO
GOMEZ ORTEGA, CARLOS MANUEL
MATRÍCULA

NOMBRE DEL ARRENDATARIO

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO			
MARCA	DESCONOCIDO	AÑO	5000
MODELO	VOLQUETA	CIL.	
TIPO	AZUL		
COLOR	R80VW052994		
MOTOR	R80VW052994		
CHASIS	R80VW052994		
VIN			



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIA DE VEHICULOS

DEI-213

COMPROBANTE 2870019

TASA ÚNICA ANUAL POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS

COMPROBANTE	VENCE
21356199033	01/08/16

R.T.N.	PLACA N°	AÑO
1804194800495	AAC9940	2015

PROPIETARIO	
0.00	0.00
0.00	0.00

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	
0.00	0.00
0.00	0.00

	DÉBITO	CRÉDITO
TASA ÚNICA ANUAL	0.00	0.00
MULTA	0.00	0.00
REPAROS		
TASA MUNICIPAL	1545.00	0.00
TOTAL		1545.00
TOTAL PAGADO		

